

Acuerdo 1983 Por el cual se actualiza la integración de la lista de empresas verificadoras de los planes de inversión de los operadores de red

Acuerdo Número: Fecha de expedición: Fecha de entrada en vigencia:

5 Junio, 2025

5 Junio, 2025

## **Sustituye Acuerdo:**

06/03/2025 Acuerdo 1948 Por el cual se actualiza la integración de la lista de empresas verificadoras de los planes de inversión de los operadores de red

## **Acuerdos relacionados:**

Acuerdo 1746 Por el cual se aprueba el procedimiento de integración y modificación de las listas que elabore el CNO - 07/09/2023

El Consejo Nacional de Operación en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Artículo 36 de la Ley 143 de 1994, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995, su Reglamento Interno y según lo acordado en la reunión No. 795 del 5 de junio de 2025 y,

CONSIDERANDO	
1	Que la Resolución CREG 101 022 de 2022 estableció las reglas para realizar la verificación de los planes de inversión de los Operadores de Red.
2	Que en el artículo 11 de la Resolución CREG 101 022 de 2022 se estableció lo siguiente:  "Artículo 11. Conformación de la lista de firmas verificadoras. Dentro de las siete (7) semanas siguientes a la entrada en vigor de la presente resolución, el CNO deberá publicar los documentos de la convocatoria para integrar la lista de verificadores, y la lista conformada con las firmas y sus equipos verificadores.  La mencionada lista será revisada por lo menos una vez al año, y tendrá en cuenta los comentarios que la SSPD y la CREG puedan emitir sobre el desempeño, calidad y experiencia de las firmas y/o de los equipos."
3	Que mediante la Resolución CREG 101 039 de 2024 se modificó el Anexo 4. FIRMAS VERIFICADORAS Y EQUIPO VERIFICADOR de la Resolución CREG 101 022 de 2022 y se actualizaron los términos de referencia para la integración de la lista de verificadores de los planes de inversión de los operadores de red.
4	Que dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 11 de la Resolución CREG 101 022 de 2022, el CNO expidió los Acuerdos 1619 y 1645 de 2022, 1698 de 2023 y 1864 de 2024 y el Acuerdo 1948 de 2025, por los que se actualizó la lista de empresas verificadoras de los planes de inversión de los operadores de red y el anexo de integrantes de los equipos.
5	Que mediante el Acuerdo 1746 de 2023 se aprobó el procedimiento de integración y modificación de las listas que elabore el CNO.
6	Que la empresa OR Better Ltda. solicitó la inclusión de un experto en subestaciones y subió los documentos para integrar la lista de verificadores de los planes de inversión de los operadores de red.
7	Que el Comité de Distribución en la reunión 326 del 27 de mayo de 2025 recomendó la expedición del presente Acuerdo.

ACUERDA:		
1	Aprobar la integración de la lista de empresas verificadoras de los planes de inversión de los operadores de red, como sigue a continuación:	
	1. Ingeniería y Soluciones Especializadas S.A.S	
	2. Training Corporation S.A.S	
	3. Consorcio BP	
	4. Unión Temporal Power&Energy & RConsulting	
	5. CQM Consultoria SAS	
	6. Andina de Energía S.A.S	
	7. OR Better Ltda.	
	8. Consorcio USAENE - Outsourcing Oriente	
	PARÁGRAFO: Los equipos de profesionales de las empresas verificadoras de los planes de inversión de los operadores de red se encuentran en el Anexo del presente Acuerdo, que hace parte integral del mismo.	
2	El Consejo Nacional de Operación podrá mediante Acuerdos posteriores modificar la integración de la lista de empresas habilitadas para verificar los planes de inversión de los operadores de red, de acuerdo con lo previsto en el Acuerdo 1746 de 2023.	
3	El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y sustituye el Acuerdo 1948 de 2025.	
	Presidente - German Caicedo Secretario Técnico - Alberto Olarte Aguirre	